



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

55**MADRID NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Ana María García García, secretaria de lo social del número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Andre Gomes, don Diouki Mendy y don Francisco Mendes, contra “Armados Torrejón, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 375 de 2012, se ha acordado citar a “Armados Torrejón, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de junio de 2012, a las diez y treinta horas para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Princesa, número 3, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante personal legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones dirigidas se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que sirva de citación a “Armados Torrejón, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.745/12)